



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0150 Fecha: 01 DE DICIEMBRE DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2022-00085-00	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM.	Niña I.D.L quien se encuentra representada legalmente por su madre, Sra. ANDREA CAROLINA DAZA LOPEZ	JHON JAIRO CAMPUZANO SARRIA en calidad de heredero determinado del fallecido señor JOSE RICARDO CAMPUZANO RODRIGUEZ y herederos indeterminados del mismo.	NEGAR LA ADICIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022...FÍJESE COMO FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA DE ADN EL DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 9:30 AM, POR SECRETARIA COMUNÍQUESELE A LAS PARTES COMO VIENE EXPUESTO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE ESTA CIUDAD, ANEXÁNDOLE EL FUS DEBIDAMENTE DILIGENCIADO...ADVIÉRTASELES A LAS PARTES QUE LA PRUEBA DE ADN DEBE SER SUFRAGADA EN SU TOTALIDAD POR ELLOS...	30/11/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO